





CRONICA

WILSON-SOLLOZO

Días hace que ha estado anunciando en las columnas del DIARIO la antigua librería de Wilson, propiedad, como es sabido, del inteligente, amable y activo don Severino Sollozo...

Si el nuevo local de Severino Sollozo; allí donde ha ido con su cohorte de publicaciones políticas, científicas y literarias, españolas, francesas, alemanas, inglesas, italianas y yanques...

Era aquel bajo de techo, obscuro, reducido; es el presente amplio, claro, de gran puntal, y ha podido permitirme presentar las múltiples existencias de la casa de forma y manera que parecieran tales como son a la vista del público...

—¿Por qué ese gasto?— preguntó a Sollozo cuando realizaba la obra. —Porque —me contestó— el público entramos fácilmente en aquello que le resulta más cómodo...

—Eso es entender las cosas. —A costa ensaña, amigo. —Y las enseñanzas de Sollozo, que son antiguas y empezaron cuando servía a las órdenes de aquel viejo librero, Mr. Wilson...

REPORTER.

La Archicofradía de los Desamparados.

Nuestro distinguido amigo el señor don Rafael Fernández de Castro, Presidente de la primitiva real y muy ilustre Archicofradía de María Santísima de los Desamparados nos participa que el señor don Eduardo Planté Vial...

Para llevar a cabo legalmente la Rifa acordada, la Presidencia solicitó y obtuvo del señor Gobernador de la provincia la correspondiente autorización para celebrar un sorteo que se efectuará en la Parroquia de Monserrate el día 1º de Enero de 1905...

No hay para qué decir que nos place la idea, y que al aplaudir el donativo de nuestro amigo el señor Planté Vial, aplaudimos la idea de aplicar a un fin tan piadoso como cristiano los productos del por todos conceptos valioso donativo...

EL PROBLEMA MONETARIO DE CUBA.

Conferencia del Dr. Dervine en el Centro de Comerciantes e Industriales.

(CONTINUACION) Yo no comencé en realidad más que un país donde se resolviera sólo por medio de un último del Gobierno esta cuestión, y eso país es Puerto Rico...

De suerte que se resolvió el problema de plano y con un heroico y radical tratamiento. Lo mismo, pero tan sólo respecto de la plata española, se hizo en Santiago de Cuba al principio de la ocupación militar...

Habría que leer los informes que precedieron y subsiguieron a estas medidas en Puerto Rico, entre otros, el informe del Tesorero General de aquella Isla durante la intervención americana, el informe de la Comisión que se envió a Filipinas...

De modo que el peso americano era exacta equivalencia del peso plata puertorriqueño que se convertía en moneda de los Estados Unidos, y las manifestaciones del profesor J. H. Hollander, Tesorero de Puerto Rico, aunque con la debida reserva oficial que le incumbía...

Es ese el ejemplo que nos ofrece Puerto Rico, donde el Gobierno americano, como antes decía, empleó su sistema de amputación, con hincapié en el corte, y, sin embargo, no le fueron favorables los resultados.

Y yo creo; al que le cortan una mano y por no ser bastante le amputan el antebrazo, acabando por perder el brazo, sigue materialmente viviendo y acaba por aliviarse su dolor, pero eso no es un motivo para que aconsejara la cirugía que, en todo caso, se acuda a la amputación de miembro tan importante.

Tenemos también el ejemplo de Santiago de Cuba: todos los informes que tengo de ese extremo de nuestra patria, y los he pedido a personas de la mayor confianza...

de ella las autoridades españolas, sino que quedó limitada su acción a ciertas partes de la misma, pues no está de toda ella expulsada la plata española; en Haguán, por ejemplo, está circulando todavía; ahí se ha quedado.

Quiero recordar que, a raíz de su gloriosa campaña contra China, cuando recibió el dinero que se le pagó, como indemnización de guerra, por el vencido, concibió el propósito de establecerse de una vez sobre el talón de oro, pero sus prudentes hacendistas, entre ellos el Ministro de Hacienda, que lo era entonces el hábil financiero, Conde de Matsukata...

Fueron ellos, los japoneses, los autores en el mundo económico de ese sistema que os voy a exponer sólo someramente, porque deseo llegar al término de esta disquisición ya tan fatigosa y desmayada para vosotros. (Varias veces: nunca; eso nunca.)

Lo que se propuso hacer e hizo el Japón, fue acuñar yens de plata, de ese mismo peso de 416 granos contenidos en el peso mejicano, y de exactamente los mismos granos que tenían sus corrientes yens de plata; pero declaró que dos de aquellos yens valdrían lo mismo que uno de los nuevos yens de oro, y acuñó moneda de oro de cinco, diez y veinte pesos, pero juntamente con los nuevos yens de plata, para que con éstos pudiera seguirse negociando.

Y vengo, por último, al ejemplo de Filipinas. Yo tengo vivo en mis recuerdos el deseo de toda la Nación americana, sobre todo de los Oficiales del Ejército, en favor de la inmediata expulsión de las monedas de plata en circulación en Filipinas, y recuerdo también que, a impulsos de esta protesta contra aquella plata, pareció como si por ellas se hubiese dejado sorprendido influir el Gobierno americano, dada su momentánea y visible inclinación a suprimir esa moneda...

ver, el que debiera adoptarse, en principio, en la Isla de Cuba. Yo no puedo fijar ahora aquí, la exacta proporción, ni tampoco ofrecer detalles precisos de ejecución, porque prolongaría desmesuradamente esta Conferencia; pero así, en globo, como se dice, a ojo de buen cubero, puedo sugerir lo siguiente: acuñar pesos de plata con exactamente los 25 granos, a la ley de 900 milésimas, que tiene el actual peso de plata española...

Me falta el tiempo para exponer, en detalle, los informes, opiniones, testimonios, cartas, etc., etc., que sobre el particular recibió el Gobierno americano, conviniendo la mayoría en la imposibilidad de establecer en Filipinas el único patrón de la moneda americana.

Esos medios pesos en oro, que es a lo que venía a reducirse esa moneda que se mandaba acuñar para Filipinas, de la misma cantidad de plata del peso mejicano, a saber, 416 granos de plata a la ley de 917 milésimas de fino.

Esos pesos en oro, que lo que venía a reducirse esa moneda que se mandaba acuñar para Filipinas, de la misma cantidad de plata del peso mejicano, a saber, 416 granos de plata a la ley de 917 milésimas de fino.

ver, el que debiera adoptarse, en principio, en la Isla de Cuba. Yo no puedo fijar ahora aquí, la exacta proporción, ni tampoco ofrecer detalles precisos de ejecución, porque prolongaría desmesuradamente esta Conferencia...

(Concluída)

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO. Secretarías. De orden del Sr. Presidente, se cita por este medio a todos los Sres. asociados...

SANATORIO DE CURACION SIFILITICA. DEL DR. REDONDO. CALLE DE AYALA NUMERO 80. HOTEL. MADRID. Caso Clínico. D. Joaquín Navarro Pacheco, de 34 años de edad, soltero, Sargento primero de Infantería de Marina...

La Fashionable. Participa a su numerosa clientela que ha puesto a la venta los canotiers de invierno para la calle, escogidos por Mme. Alexandrine. Un elegante surtido de toquets y sombreros negros de vestir, boas de pluma y chiffon para la Réjane...

LA CASA DE WILSON. Papelería fina, perfumería inglesa, libro para la enseñanza, revistas y periódicos de todas clases, cepillería, artículos de escritorio, té de la India & C. OBISPO 52 - TELEFONO 742.

Ya está en OBISPO 52. C-2015

FOLLETIN (54) LOS COMPANEROS DE LA ESPADA. NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR PONSON DU TERRAIL. PRIMERA PARTE. LOS ESPADACHINES DE LA OPERA. (Esta novela se halla de venta en la Moderna Poeta, Obispo, 135 y 137.)

Dr. Palacio. Cirugía en general. - Vías Uricarias. - Enfermedades de Señoras. - Consultas de 11 a 2. - Lazanas 65. Teléfono 1512. C-1493 24 5. DR. A. SAAVERIO. MEDICO-HOMEOPATA. Especialista en enfermedades de las Eris y de los niños. Cura las dolencias llamadas quirúrgicas sin necesidad de OPERACIONES.

